

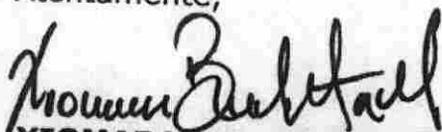
CIRCULAR 01-03 DE 2018 (16 de marzo de 2018)

Rotación entre los diferentes despachos de los asuntos que van a ser discutidos en la SAI

A continuación, se plantea el modelo que se implementará para la rotación de los proyectos de decisión entre los despachos y que serán llevados a Sala para su discusión.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Estos días estarán destinados a la revisión de los proyectos de resolución que provienen de los diferentes despachos. En caso de presentarse observaciones en algunos de ellos, deberán socializarse a más tardar el día martes a las 12:00m.		Presala: Se destinará durante la jornada laboral, un espacio para comentar con el o la titular del Despacho, los proyectos de resolución incluidos en el orden del día, a fin de que tenga conocimiento de los asuntos a tratar en la Sala.	Día de Sala (SAI). Se destina igualmente para revisar los proyectos que se van a rotar en la siguiente Sala.	Los proyectos de resolución que serán discutidos en la Sala, serán repartidos electrónicamente, en los diferentes despachos a más tardar a las 5:00 p.m. y a través de una cuenta de correo autorizada para ello.

Atentamente,



XIOMARA BALANTA MORENO

Presidenta Sala de Amnistía o Indulto